



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Paiporta
ALFONSO CUESTA AGUADO
05/06/2024

CERTIFICADO

Que el Pleno del Ayuntamiento de Paiporta, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2024, ha adoptado el acuerdo que seguidamente se transcribe:

“1.7.- BUEN GOBIERNO Y CIUDADANÍA.- 1796866Y MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS EN MEMORIA DE GUILLEM AGULLÓ.

Antes de proceder a la lectura y debate del punto 1.7.-, por parte del Sr. Alejandro Sánchez, concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Paiporta, se presenta enmienda de sustitución y de eliminación de propuestas de acuerdo.

Se aprueba, por unanimidad (20 votos a favor), la inclusión de la enmienda en el orden del día.

D. Alejandro Sánchez, procede con la exposición de la enmienda de sustitución de las siguientes propuestas de acuerdo:

“En el punto de acuerdo tercero, donde dice: “Que el Ayuntamiento de Paiporta, en memoria de Guillem Agulló y de todas las víctimas de odio, libre un premio a personas e iniciativas destacadas en la lucha contra la xenofobia, el racismo y los delitos de odio con el nombre de Guillem Agulló y que se libre cada mes de abril.”

Sustituir por: “Dar traslado de los acuerdos a las Cortes Valencianas y al Consejo de Participación de Paiporta.”

Eliminar el punto cuarto.”

Se procede a la votación de la enmienda con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 11 (8 PSOE, 3 Compromís)
- Votos en contra: 2 (2 VOX)
- Abstenciones: 7 (7 PP)

El Ayuntamiento Pleno, por mayoría (11 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones), acuerda aprobar la enmienda presentada.

Posteriormente, se procede al debate y votación de la moción en cuestión, con la enmienda socialista incluida.

Se da cuenta de la moción del Grupo Municipal Compromís en memoria de Guillem Agulló, cuyo tenor es el siguiente:



FIRMADO POR

Delegació de signatura en Alcalde Accidental - Decret
núm. 2757/2023 d'Alcaldia, de 4 d'octubre de 2023.
L'Alcalde Accidental
VICENT CISCAR CHISBERT
05/06/2024



SELLO

Nº Salida en Registro: 9458 / 2024
05/06/2024





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Paiporta
ALFONSO CUESTA AGUADO
05/06/2024

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2016, se firmaba una declaración institucional en memoria de Guillem Agulló en las Cortes Valencianas, firmada por todos los grupos que estaban representantes: Grupo Socialista, Grupo Compromís, Grupo Podemos, Grupo Popular y Grupo Ciudadanos.

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN MEMORIA DE GUILLEM AGULLÓ

La madrugada del 11 de abril de 1993, moría asesinado el joven valenciano Guillem Agulló a manos de un grupo de fascistas en Montanejos (Alt Millars). El joven antirracista, militante de Maulets, murió de una cuchillada en el corazón por parte de un neonazi condenado por un tribunal. Este crimen, como el resto de delitos de odio, sacudió la sociedad valenciana.

Esta cámara dio lectura a la siguiente declaración institucional el 21 de abril de 1993: "Ante el asesinato del joven valenciano Guillem Agulló, muerto por combatir el racismo y la violencia fascista, las Cortes Valencianas manifiestan su más profundo rechazo. Este asesinato ha sido una dolorosa muestra de la intolerancia y la barbarie que el pueblo valenciano siempre ha combatido. A la vez que esta cámara expresa su pésame a los padres de Guillem, quiere hacer un llamamiento en el pueblo valenciano porque continúo testimoniando su deseo de paz, concordia, libertad y solidaridad frente a la barbarie y la intolerancia".

Los informes Raxen del Movimiento contra la Intolerancia señalan, desgraciadamente, año tras año, las agresiones e incidentes relacionados con los delitos de odio, por racismo, homofobia o discriminación, entre otras que se producen en nuestro territorio.

Las Cortes Valencianas se comprometen al cumplimiento de la resolución del Parlamento Europeo, de 14 de marzo de 2013, sobre la lucha contra el racismo, la xenofobia y los delitos motivados por el odio, que pide el cumplimiento de la normativa en la materia e insta los estados miembros a elaborar una estrategia global de prevención de los delitos de odio, el racismo y la xenofobia.

Las Cortes Valencianas animan en el pueblo valenciano a recordar la memoria del joven Guillem Agulló y de todas las víctimas del odio. Así mismo, se comprometen a librar un premio a personas e iniciativas destacadas en la lucha contra la xenofobia, el racismo y los delitos de odio, que se libre cada mes de abril.

Las Cortes, 12 de abril de 2016”

En los últimos 7 años, a partir de esta declaración institucional suscrita por unanimidad, el premio Guillem Agulló se ha librado cada 25 de abril, Día de las Cortes, a las personas y entidades que luchan contra los delitos de odio en memoria de Guillem Agulló.



FIRMADO POR

Delegació de signatura en Alcalde Accidental - Decret
núm. 2757/2023 d'Alcaldia, de 4 d'octubre de 2023.
L'Alcalde Accidental
VICENT CISCAR CHISBERT
05/06/2024



SELLO

Nº Salida en Registro: 9458 / 2024
05/06/2024





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Paiporta
ALFONSO CUESTA AGUADO
05/06/2024

Hace unos días que las Cortes Valencianas han acordado eliminar el premio Guillem Agulló gracias a la mayoría de PP y Vox y a propuesta de este último grupo, alegando que el nombre del reconocimiento fue una decisión unilateral del expresidente del parlamento valenciano, Enric Morera.

Tres décadas después, vemos que el fascismo todavía es muy vivo, y que hay que hacer frente tanto desde la calle como desde las instituciones. Solo hay que recordar las agresiones fascistas del 9 de Octubre del 2017 juzgados recientemente y que han supuesto una condena «histórica» contra la violencia de la extrema derecha al País Valenciano así como hace pocos días las agresiones en las fiestas castellonenses de la Magdalena entre veinte y treinta encapuchados, armados con barras de hierro y bates de béisbol irrumpe en una fiesta organizada por el centro social La Cosa Nuestra y empieza a agredir todo el mundo quien encuentra a su paso. El resultado del ataque es de decenas de heridos, el más grave un hombre de 32 años que se encuentra a la UCI del Hospital General. Los hechos todavía están siendo investigados.

En todo el mundo se produce un aumento del ideario fascista, que se organiza internacionalmente y que ejerce influencia en los diversos poderes (mediático, político, judicial y económico). Los principales chivos expiatorios del fascismo a casa nuestra son los grupos de izquierdas, las personas migradas, el feminismo y el movimiento LGTBIQ+. La mejor manera de hacer frente es desenmascarando las mentiras y haciendo políticas que contrarrestan de verdad las desigualdades sociales.

Guillem Agulló es un símbolo. Hay que decir claramente que fue víctima de un delito de odio por razones ideológicas y que representa la presa de conciencia de la sociedad en referencia a los delitos de odio que antes no estaban tipificados y Guillem Agulló se merece siempre un respeto.

Ante el nuevo acuerdo en las Cortes Valencianas propuesto por VOX y con la complicidad del PP, el Grupo Municipal Compromís por Paiporta,

PROPONE

PRIMERO.- Honrar la figura de Guillem Agulló, el joven valenciano asesinado brutalmente por un grupo de jóvenes de ideología neonazi en 1993, y arreciar su compromiso en la lucha contra los delitos de odio, el racismo, la xenofobia y la homofobia.

SEGUNDO.- Instar a las Cortes Valencianas a devolver el nombre de Guillem Agulló a los premios en el día de Las Cortes Valencianas otorgado a personas y entidades que luchan contra la violencia y el odio a la diversidad ideológica, cultural, lingüística...

TERCERO.- Dar traslado de los acuerdos a las Cortes Valencianas y al Consejo de Participación de Paiporta.”

Visto el dictamen de la Comisión Informativa del Área de Buen Gobierno y Ciudadanía, celebrada en sesión



FIRMADO POR

Delegació de signatura en Alcalde Accidental - Decret
núm. 2757/2023 d'Alcaldia, de 4 d'octubre de 2023.
L'Alcalde Accidental
VICENT CISCAR CHISBERT
05/06/2024



SELLO

Nº Salida en Registro: 9458 / 2024
05/06/2024





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Paiporta
ALFONSO CUESTA AGUIADO
05/06/2024

ordinaria el día 21 de marzo de 2024.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 11 (8 PSOE, 3 Compromís)
- Votos en contra: 2 (2 VOX)
- Abstenciones: 7 (7 PP)

El Ayuntamiento Pleno acuerda, por mayoría (11 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones), aprobar la moción presentada.

Intervenciones:

Las intervenciones en este punto se complementan con el CD anexo que forma parte y se integra en la presente acta.”

Y para dejar constancia se expide esta certificación por orden y con el visto bueno de la Alcaldía, a reserva de la aprobación definitiva del acta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre).

Documento firmado electrónicamente



FIRMADO POR

Delegació de signatura en Alcalde Accidental - Decret
núm. 2757/2023 d'Alcaldia, de 4 d'octubre de 2023.
L'Alcalde Accidental
VICENT CISCAR CHISBERT
05/06/2024



SELLO

Nº Salida en Registro: 9458 / 2024
05/06/2024

